



Informe sobre las actividades realizadas durante el mes de abril de 2023 para la consulta previa, libre, mediante procedimientos culturalmente adecuados, informada y de buena fe, a las comunidades indígenas de Morelos sobre las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para garantizar el acceso de las personas indígenas del estado de Morelos durante el proceso electoral 2020-2021, derivado de la sentencia dictada por la Sala Regional de la IV Circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en autos del expediente SCM-JDC-21/2022.

Comisión Ejecutiva Temporal de Asuntos Indígenas

Contenido

Antecedentes.....	3
Asambleas comunitarias para el desahogo de la fase de diálogo y decisión.....	4
Difusión en la página de Internet y en redes sociales.....	32
Difusión en radio y televisión	36
Reunión de trabajo entre el IMPEPAC y el INPI.....	40
Reuniones regionales de la fase de Diálogo y decisión	42
Perifoneo en las comunidades para la fase de diálogo y decisión.....	62
Verificación referente a la recepción de propuestas adicionales a las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para el proceso electoral 2020-2021	75
Anexos	77

Informe sobre las actividades realizadas durante el mes de abril de 2023 para la consulta previa, libre, mediante procedimientos culturalmente adecuados, informada y de buena fe, a las comunidades indígenas de Morelos sobre las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para garantizar el acceso de las personas indígenas del estado de Morelos durante el proceso electoral 2020-2021, derivado de la sentencia dictada por la Sala Regional de la IV Circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en autos del expediente SCM-JDC-21/2022

Antecedentes

En fecha 14 de julio de 2022 la Sala Regional de la IV Circunscripción del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en la Ciudad de México resolvió en la sentencia SCM-JDC-021/2022 y acumulados, revocar los acuerdos IMPEPAC/CEE/595/2021 e IMPEPAC/CEE/613/2021 y los actos emitidos con posterioridad a los mismos y ordenó reponer el procedimiento de consulta sobre la idoneidad de las acciones afirmativas en materia de candidaturas indígenas implementadas en el proceso electoral local 2020-2021 en cumplimiento a las sentencias de los juicios SCM-JDC-403/2018 y SCM-JDC-88/2020 y acumulados.

La sentencia de referencia establece en el apartado de sentido y efectos, en el numeral tres, que El IMPEPAC deberá rendir un informe mensual sobre los avances en la organización del procedimiento de consulta los primeros 3 (tres) días hábiles de cada mes, el cual deberá acompañar las constancias que acrediten lo informado, a lo que se da cumplimiento mediante el presente informe, presentado en sesión extraordinaria de la Comisión Ejecutiva

Temporal de Asuntos Indígenas y al pleno del Consejo Estatal Electoral en sesión extraordinaria urgente, los días 1 y 2 de febrero de 2023 respectivamente.

Dado lo anterior, se presenta el informe correspondiente a las actividades realizadas en el mes de abril de 2023 para dar cumplimiento a la sentencia de referencia.

Asambleas comunitarias para el desahogo de la fase de diálogo y decisión

Derivado del inicio de la Etapa de Diálogo y decisión la cual comprende del 30 de marzo al 26 de abril del 2023 el personal adscrito a la Dirección de Organización y Partidos Políticos del IMPEPAC, continuo con la visita a las comunidades indígenas de los municipios de Zacualpan, Temoac, Jantetelco, Jonacatepec, Tepalcingo, Axochiapan, Ayala, Cautla, Ocuituco, Tetela del Volcán, Hueyapan, Yecapixtla, Amacuzac, Jojutla, Zacatepec, Tlaltizapan, Tlaquiltenango, Xoxocotla y Puente de Ixtla con la finalidad de atender las últimas asambleas de diálogo y decisión. De esta manera y derivado de que la mayoría de las autoridades auxiliares acordaron junto con su comunidad desahogar en un mismo día las asambleas de Deliberación interna junto con las de Diálogo y Decisión en este período solo se agendaron de esta manera se agendaron 17 Asambleas para desarrollarse en el mes de abril como se muestra en la siguiente tabla:

Numero	Municipio	Comunidad	Día	Fecha
1	Ayala	Valle de Morelos	Domingo	02 abril
2	Ayala	Gustavo Salgado Delgado	Domingo	02 abril
3	Ayala	Abelardo L. Rodríguez	Domingo	16 abril
4	Axochiapan	Joaquín Camaño	Martes	11 abril
5	Cautla	Eusebio Jáuregui	Martes	11 abril

6	Jantetelco	San Antonio La Esperanza	Sábado	01 abril
7	Jantetelco	Manuel Alarcón	Domingo	02 abril
8	Jonacatepec	Tlayca	Sábado	01 abril
9	Tepalcingo	Tepalcingo	Domingo	02 abril
10	Tepalcingo	Huitchila	Lunes	03 abril
11	Tepalcingo	Mariano Matamoros	Domingo	02 abril
12	Tlaquiltenango	Alfredo V. Bonfil	Viernes	21 abril
13	Yecapixtla	Adolfo López Mateos	Domingo	02 abril
14	Yecapixtla	Tlamomulco	Sábado	01 abril
15	Yecapixtla	Los Girasoles	Domingo	02 abril
16	Yecapixtla	Los Limones	Miércoles	05 abril
17	Yecapixtla	Los Capulines	Jueves	13 abril

De esta forma, de las 17 asambleas agendadas se desahogaron 14 con el siguiente resultado:

Municipio	Comunidad	Fecha	Horario	Asistentes
Ayala	Valle de Morelos	02 abril	18:30	25
Ayala	Gustavo Salgado Delgado	02 abril	13:50	34
Axochiapan	Joaquín Camaño	11 abril	20:00	21
Cuatla	Eusebio Jáuregui	11 abril	18:40	7
Jantetelco	San Antonio La Esperanza	01 abril	17:40	8
Jantetelco	Manuel Alarcón	02 abril	18:35	4
Jonacatepec	Tlayca	01 abril	17:00	35
Tepalcingo	Huitchila	03 abril	18:48	18
Tlaquiltenango	Alfredo V. Bonfil	21 abril	20:00	3
Yecapixtla	Adolfo López Mateos	02 abril	16:15	7
Yecapixtla	Tlamomulco	01 abril	18:55	3
Yecapixtla	Los Girasoles	02 abril	11:15	43

Yecapixtla	Los Limones	05 abril	18:00	17
Yecapixtla	Los Capulines	13 abril	17:15	3

De las 3 asambleas programadas para Tepalcingo centro, toda vez que las comunidades de Mariano Matamoros en Tepalcingo, así como la de Abelardo L. Rodríguez en Ayala decidieron no participar en la Consulta por no ser de su interés, se decidió no hacer asamblea de diálogo y decisión al no existir en el centro una autoridad que pudiera convocar a la misma.



Asamblea de la fase de Diálogo y decisión Valle Morelos, Ayala



Asamblea de la fase de Diálogo y decisión



Asamblea de la fase de Diálogo y decisión Joaquín Camaño, Axochiapan.



Asamblea de la fase de Diálogo y decisión Tlayca, Jonacatepec.

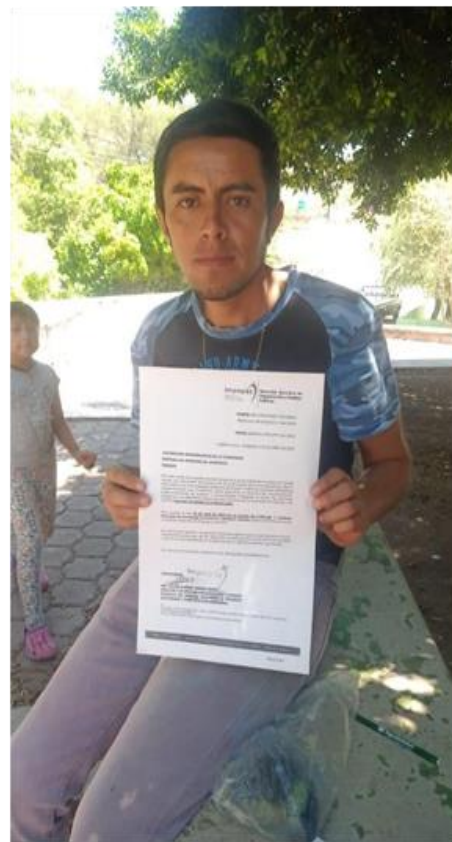


Asamblea de la fase de Diálogo y decisión Huitchila, Tepalcingo.

En paralelo, el personal de la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana también se dio a la tarea de entregar a todas las autoridades representativas de las comunidades indígenas de los municipios de Zacualpan, Temoac, Jantetelco, Jonacatepec, Tepalcingo, Axochiapan, Ayala, Cautla, Ocuituco, Tetela del Volcán, Hueyapan, Yecapixtla, Amacuzac, Jojutla, Zacatepec, Tlaltizapan, Tlaquiltenango, Xoxocotla y Puente de Ixtla, el oficio recordatorio para asistir a las reuniones regionales de la etapa de Diálogo y decisión



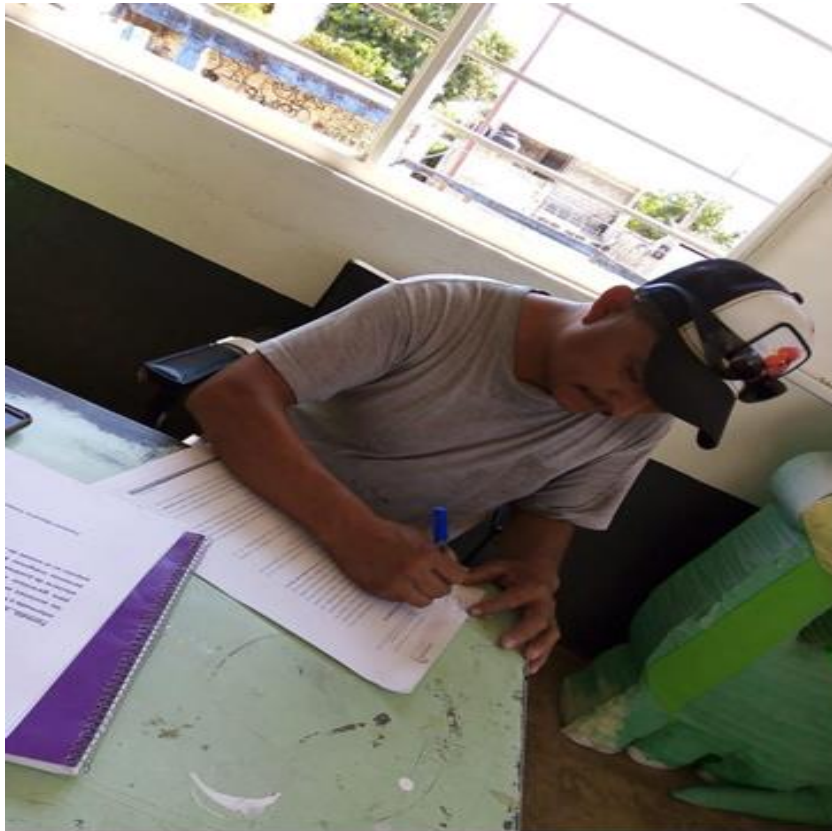
Entrega de recordatorio, Cerro el Olinche.



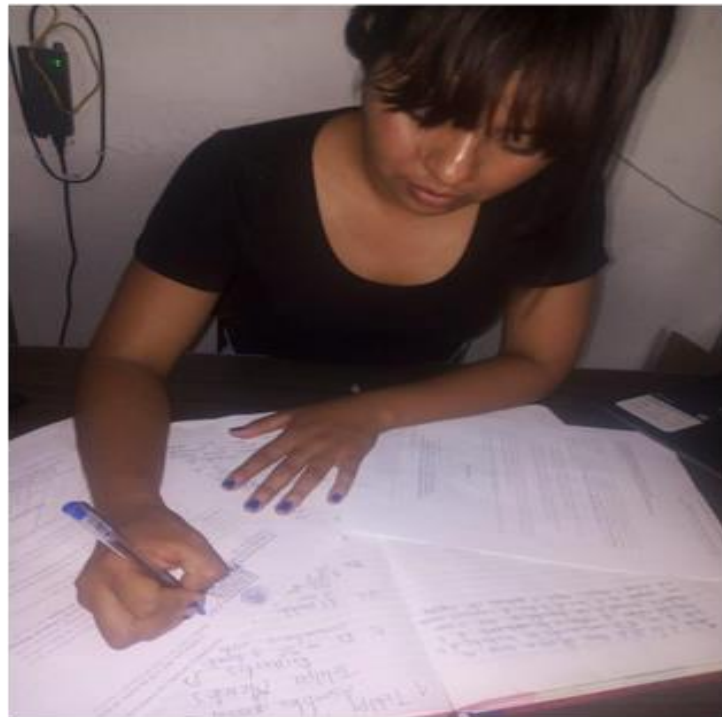
Entrega de recordatorio, Los Sauces.



Entrega de recordatorio, Popotlan.



Entrega de recordatorio, Cuauhtémoc Tlaltizapan.



Entrega de recordatorio, Tetelpa Zacatepec.

Tepoztlán.

Durante el mes de abril, se hizo entrega del oficio con clave IMPEPAC/SE/VAMA/678/2023 de fecha treinta de marzo de dos mil veintitrés, signado por el Secretario Ejecutivo del este Órgano Electoral, que contiene un recordatorio para llevar a cabo la fase de diálogo y decisión, a las autoridades indígenas representativas de las comunidades identificadas como Amatlán de Quetzalcóatl, Colonia Ángel Bocanegra (Adolfo López Mateos), Colonia Tierra Blanca, San Andrés de La Cal, San Juan Tlacotenco, Santa Catarina, Santiago Tepetlapa, Santo Domingo Ocotitlán y Tetecolala.

El ayudante Municipal de la comunidad de Amatlán de Quetzalcóatl, Tepoztlán, informó a este Instituto, mediante escrito de fecha veintidós de abril de dos mil veintitrés que, las personas convocadas a la asamblea de diálogo y decisión mostraron poca participación e interés en las actividades relativas a la consulta indígena, por lo que dejaría de participar en la misma.

Tlayacapan.

Durante el mes de abril, se hizo entrega del oficio con clave IMPEPAC/SE/VAMA/678/2023 de fecha treinta de marzo de dos mil veintitrés, signado por el Secretario Ejecutivo del este Órgano Electoral, que contiene un recordatorio para llevar a cabo la fase de diálogo y decisión, a las autoridades indígenas representativas de las comunidades identificadas como, Santa Ana, El Rosario, Texcalpa, Amatlipac (San Agustín Amatlipac), Capulín el Partidor, Colonia 3 de Mayo (de Tlayacapan), Colonia 3 de Mayo de Amatlipac, Texalo, El Golán, El Plan, Los Laureles (San José de los Laureles), Nacatongo y San Andrés Cuauhtempan.

El ayudante municipal de la comunidad de **Jericó**, informó mediante escrito de fecha diecinueve de abril, que hubo falta de interés por parte de la población para llevar a cabo las actividades de la consulta indígena.

El ayudante municipal de la comunidad de **El Partidor (El Capulín)**, solicitó mediante escrito de fecha diecinueve de abril la salida de la consulta indígena en virtud de que no hay participación por parte de la comunidad.

Totolapan.

Durante el mes de abril, se hizo entrega del oficio con clave IMPEPAC/SE/VAMA/678/2023 de fecha treinta de marzo de dos mil veintitrés, signado por el Secretario Ejecutivo del este Órgano Electoral, que contiene un recordatorio para llevar a cabo la fase de diálogo y decisión, a las autoridades indígenas representativas de las comunidades identificadas como Ampliación San Sebastián, Barrio La Purísima (Concepción), Barrio San Agustín, Barrio San Sebastián, Colonia Santa Bárbara, El Fuerte (San Miguel), La Cañada (San Sebastián), Tepetlixpita, Villa Nicolás Zapata.

Mediante escrito de fecha catorce de abril de dos mil veintitrés, el ayudante municipal de Nepopualco, remite acta de asamblea de fecha quince del mismo mes y año, desahogando las fases de deliberación interna y de diálogo y decisión, de las que se advierte que llevaron a cabo las fases aludidas sin la intervención del personal de este Instituto.

Con escrito de fecha veintiuno de abril de la presente anualidad, el ayudante municipal de **Barrio San Marcos**, hizo del conocimiento a esta Dirección Ejecutiva que, ese mismo día, se llevarían a cabo las fases denominadas informativa, de deliberación interna, y de diálogo y decisión de la consulta indígena.

Mediante escrito de fecha diecinueve de abril del presente año, suscrito por el ayudante municipal de **Villa Nicolás Zapata**, informa a este Instituto que, se mostró poco interés por parte de esa comunidad para participar en la consulta indígena y solicita la salida de esa comunidad, respecto a las actividades de la consulta que nos atañe.

Por escrito de fecha primero de abril de la presente anualidad, el ayudante municipal de **Santa Bárbara**, hizo del conocimiento que el día cinco de abril de ese mismo mes y año, llevarían a cabo las fases informativa, de deliberación interna, y de diálogo y decisión de la consulta indígena, sin la intervención del personas del IMPEPAC.

Mediante escrito de fecha diecinueve de abril de dos mil veintitrés, el ayudante municipal de **San Agustín**, hizo del conocimiento a este órgano electoral, que el día veintiuno de abril de ese mismo mes y año, llevarían a cabo las fases, informativa, de deliberación interna, y de diálogo y decisión de la consulta indígena, sin intervención del IMPEPAC.

Con escrito de fecha diecisiete de abril, el ayudante municipal de **Ahuatlán**, solicitó la salida de las actividades de la Consulta indígena por motivo de falta de interés de esa comunidad.

Tlalnepantla.

Durante el mes de abril, se hizo entrega del oficio con clave IMPEPAC/SE/VAMA/678/2023 de fecha treinta de marzo de dos mil veintitrés, signado por el Secretario Ejecutivo del este Órgano Electoral, que contiene un recordatorio para llevar a cabo la fase de diálogo y decisión, a las autoridades indígenas representativas de las comunidades identificadas como El Vigía (San Nicolás del Monte), Felipe Neri (Cuatepec), San Bartolo, San Felipe, San Nicolás, San Pedro y Santiago.

Con escrito de fecha dieciocho de abril de este año, el ayudante de la comunidad de **La vigía**, hace del conocimiento a este Instituto que hay poco interés por parte de la población de esa comunidad en desahogar las fases de la consulta indígena y solicita la salida de la misma.

El ayudante municipal de **El pedregal**, remite acta de asamblea del diecinueve de abril de dos mil veintitrés, correspondiente a la fase de deliberación interna de esa comunidad.

Atlatlahucan.

Durante el mes de abril, se hizo entrega del oficio con clave IMPEPAC/SE/VAMA/678/2023 de fecha treinta de marzo de dos mil veintitrés, signado por el Secretario Ejecutivo del este Órgano Electoral, que contiene un recordatorio para llevar a cabo la fase de diálogo y decisión, a las autoridades indígenas representativas de las comunidades identificadas como Colonia Metepacho (San Francisco), El Astillero o Astillero, Las Minas y Los Cerritos.

Yautepec.

Durante el mes de abril, se hizo entrega del oficio con clave IMPEPAC/SE/VAMA/678/2023 de fecha treinta de marzo de dos mil veintitrés, signado por el Secretario Ejecutivo del este Órgano Electoral, que contiene un recordatorio para llevar a cabo la fase de diálogo y decisión, a las autoridades indígenas representativas de las comunidades identificadas como Corral Grande, Oacalco y Cazahuates.

Mediante escrito de fecha dieciocho de abril de dos mil veintitrés, el ayudante municipal de **Oacalco**, solicitó que esa comunidad saliera de las actividades relativas a la consulta indígena, derivado del poco interés mostrado por parte de la comunidad.

Cuernavaca.

Durante el mes de abril, se hizo entrega del oficio con clave IMPEPAC/SE/VAMA/678/2023 de fecha treinta de marzo de dos mil veintitrés, signado por el Secretario Ejecutivo del este

Órgano Electoral, que contiene un recordatorio para llevar a cabo la fase de diálogo y decisión, a las autoridades indígenas representativas de las comunidades identificadas como Acapantzingo, Ahuatepec, Buena Vista del Monte, Chamilpa o Lomas de Chamilpa, Chapultepec o San Juan Chapultepec, Chipitlán, San Antón, Santa María Ahuacatlán, Tetela del Monte y Tlaltenango.

Temixco.

Durante el mes de abril, se hizo entrega del oficio con clave IMPEPAC/SE/VAMA/678/2023 de fecha treinta de marzo de dos mil veintitrés, signado por el Secretario Ejecutivo del este Órgano Electoral, que contiene un recordatorio para llevar a cabo la fase de diálogo y decisión, a las autoridades indígenas representativas de las comunidades identificadas como Colonia Azteca, Cuentepec, Lomas de Acatlipa y Tetlama o San Agustín Tetlama.

Jiutepec.

Durante el mes de abril, se hizo entrega del oficio con clave IMPEPAC/SE/VAMA/678/2023 de fecha treinta de marzo de dos mil veintitrés, signado por el Secretario Ejecutivo del este Órgano Electoral, que contiene un recordatorio para llevar a cabo la fase de diálogo y decisión, a la autoridad indígena representativa de la comunidad identificada como Cerro de la Corona.

Huitzilac.

Durante el mes de abril, se hizo entrega del oficio con clave IMPEPAC/SE/VAMA/678/2023 de fecha treinta de marzo de dos mil veintitrés, signado por el Secretario Ejecutivo del este Órgano Electoral, que contiene un recordatorio para llevar a cabo la fase de diálogo y decisión, a las autoridades indígenas representativas de las comunidades identificadas como Coajomulco y El Trece.

Emiliano Zapata.

Durante el mes de abril, se hizo entrega del oficio con clave IMPEPAC/SE/VAMA/678/2023 de fecha treinta de marzo de dos mil veintitrés, signado por el Secretario Ejecutivo del este Órgano Electoral, que contiene un recordatorio para llevar a cabo la fase de diálogo y

decisión, a la autoridad indígena representativa de la comunidad identificada como Tetecalita.

Xochitepec.

Durante el mes de abril, se hizo entrega del oficio con clave IMPEPAC/SE/VAMA/678/2023 de fecha treinta de marzo de dos mil veintitrés, firmado por el Secretario Ejecutivo del este Órgano Electoral, que contiene un recordatorio para llevar a cabo la fase de diálogo y decisión, a las autoridades indígenas representativas de las comunidades identificadas como Comisariado Ejidal de Xochitepec, Alpuyeca, Atlacholoaya, Chiconcuac o Poblado indígena de Chiconcuac y Lázaro Cárdenas (El Pedregal).

Miacatlán.

Durante el mes de abril, se hizo entrega del oficio con clave IMPEPAC/SE/VAMA/678/2023 de fecha treinta de marzo de dos mil veintitrés, firmado por el Secretario Ejecutivo del este Órgano Electoral, que contiene un recordatorio para llevar a cabo la fase de diálogo y decisión, a la autoridad indígena representativa de la comunidad identificada como Palo Grande.

Mazatepec.

Durante el mes de abril, se hizo entrega del oficio con clave IMPEPAC/SE/VAMA/678/2023 de fecha treinta de marzo de dos mil veintitrés, firmado por el Secretario Ejecutivo del este Órgano Electoral, que contiene un recordatorio para llevar a cabo la fase de diálogo y decisión, a la autoridad indígena representativa de la comunidad identificada como Cuauchichinola.

Coatetelco.

Durante el mes de abril, se hizo entrega del oficio con clave IMPEPAC/SE/VAMA/678/2023 de fecha treinta de marzo de dos mil veintitrés, firmado por el Secretario Ejecutivo del este Órgano Electoral, que contiene un recordatorio para llevar a cabo la fase de diálogo y decisión, a las autoridades indígenas representativas de las comunidades identificadas como Comisariado Ejidal y Bienes Comunes de Coatetelco, Benito Juárez, San Isidro, Narvarte, 3 de mayo, El charco, Pedro Saavedra y Crucero de Xochicalco.

Tetecala.

Durante el mes de abril, se hizo entrega del oficio con clave IMPEPAC/SE/VAMA/678/2023 de fecha treinta de marzo de dos mil veintitrés, signado por el Secretario Ejecutivo del este Órgano Electoral, que contiene un recordatorio para llevar a cabo la fase de diálogo y decisión, a la autoridad indígena representativa de las comunidad identificada como Comisariado Ejidal de Tetecala.

Coatlán del Río.

Durante el mes de abril, se hizo entrega del oficio con clave IMPEPAC/SE/VAMA/678/2023 de fecha treinta de marzo de dos mil veintitrés, signado por el Secretario Ejecutivo del este Órgano Electoral, que contiene un recordatorio para llevar a cabo la fase de diálogo y decisión, a las autoridades indígenas representativas de las comunidades identificadas como Directora de Asuntos Religiosos del Ayuntamiento de Coatlán del Río, Cocoyotla, Axixintle, Cuernavaquita y Colonia Positos.

El ayudante municipal de Cuernavaquita, remitió a esta Dirección Ejecutiva acta de asamblea de fecha ocho de abril de dos mil veintitrés respecto de la fase de deliberación interna de la consulta que nos ocupa, sin que haya informado fecha para la celebración de la asamblea correspondiente a la fase de diálogo y decisión correspondiente.

ASAMBLEAS COMUNITARIAS CELEBRADAS.

Derivado de las acciones antes relatadas, diversas comunidades de las sedes regionales aludidas, llevaron a cabo las asambleas correspondientes a la fase informativa, de deliberación interna y de diálogo y decisión, así como las asambleas regionales correspondientes, que se señalan a continuación:

No	Municipio	Comunidad	Fecha	Observaciones
1	Totolapan	La Purísima	03/04/2023	Sin observaciones
2	Temixco	Colonia Morelos	03/04/2023	Sin observaciones

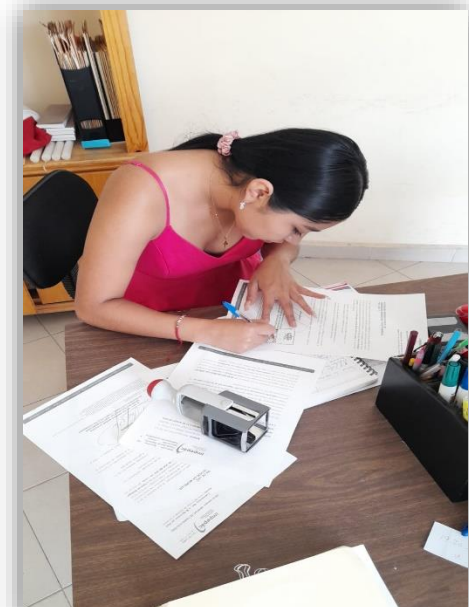
No	Municipio	Comunidad	Fecha	Observaciones
3	Emiliano Zapata	Tetecalita	04/04/2023	Sin observaciones
4	Temixco	Tetlama o San Agustín Tetlama	04/04/2023	Se lleva a cabo a petición del Comisariado Ejidal de Tetlama o San Agustín Tetlama
5	Temixco	Miguel Hidalgo	04/04/2023	Sin observaciones
6	Totolapan	Ampliación San Sebastián	04/04/2023	La comunidad realizo su asamblea de diálogo y decisión sin presencia del IMPEPAC, por decisión de la autoridad representativa, sin embargo, la misma remitió a este instituto el acta correspondiente.
7	Totolapan	Santa Barbara	05/04/2023	La comunidad realizo su asamblea de diálogo y decisión sin presencia del IMPEPAC, por decisión de la autoridad representativa, sin embargo, la misma remitió a este Instituto el acta correspondiente.
8	Jiutepec	Cerro de la Corona	12/04/2023	Sin observaciones
9	Atlatlahucan	Astillero	13/04/2023	Sin observaciones
10	Xochitepec	Alpuyeca	14/04/2023	Hacen entrega de propuesta de lineamientos e informan de la conformación de un Comité para tratar los asuntos relacionados a la consulta.
11	Xochitepec	Atlacholoaya	17/04/2023	Sin observaciones
12	Tlalnepantla	Santiago	19/04/2023	Se lleva a cabo la asamblea en conjunto con las comunidades denominadas San Pedro, San Nicolas, Col. El Pedregal, San Felipe y San Bartolo, todas ellas del municipio de Tlalnepantla, asentándose una sola acta, a petición de las mismas.
13	Tlalnepantla	San Pedro	19/04/2023	Se lleva a cabo la asamblea en conjunto con las comunidades denominadas Santiago, San

No	Municipio	Comunidad	Fecha	Observaciones
				Nicolas, Col. El Pedregal, San Felipe y San Bartolo, todas ellas del municipio de Tlalnepantla, asentándose una sola acta, a petición de las mismas.
14	Tlalnepantla	San Nicolas	19/04/2023	Se lleva a cabo la asamblea en conjunto con las comunidades denominadas Santiago, San Pedro, Col. El Pedregal, San Felipe y San Bartolo, todas ellas del municipio de Tlalnepantla, asentándose una sola acta, a petición de las mismas.
15	Tlalnepantla	Col. El Pedregal	19/04/2023	Se lleva a cabo la asamblea en conjunto con las comunidades denominadas Santiago, San Pedro, San Nicolas, San Felipe y San Bartolo, asentándose una sola acta, a petición de las mismas.
16	Tlalnepantla	San Felipe	19/04/2023	Se lleva a cabo la asamblea en conjunto con las comunidades denominadas Santiago, San Pedro, San Nicolas, Col. El Pedregal y San Bartolo, asentándose una sola acta, a petición de las mismas.
17	Tlalnepantla	San Bartolo	19/04/2023	Se lleva a cabo la asamblea en conjunto con las comunidades denominadas Santiago, San Pedro, San Nicolas, Col. El Pedregal y San Felipe, asentándose una sola acta, a petición de las mismas.
18	Totolapan	Barrio San Marcos	21/04/2023	La comunidad realizó su asamblea de diálogo y decisión sin presencia del IMPEPAC, por decisión de esa autoridad, remitiendo a este Instituto el acta correspondiente.
19	Totolapan	Barrio San Agustín	21/04/2023	La comunidad realizó su asamblea de diálogo y decisión sin presencia del IMPEPAC, por decisión de esa

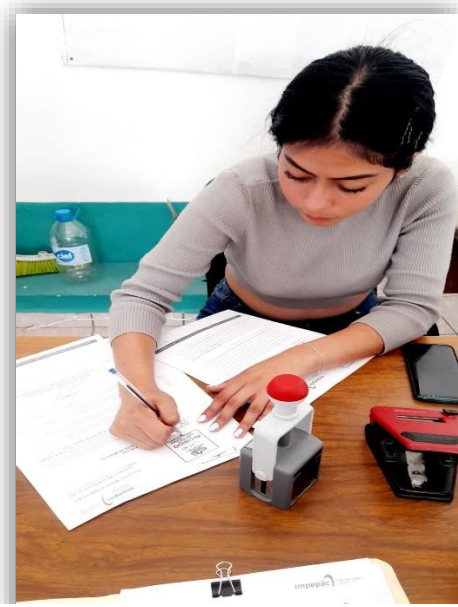
No	Municipio	Comunidad	Fecha	Observaciones
				autoridad, remitiendo a este Instituto el acta correspondiente.
20	Temixco	Tetlama	23/04/2023	Asamblea convocada por el Ayudante Municipal.
21	Coatetelco	Narvarte	25/04/2023	Se llevó a cabo la asamblea de diálogo y decisión con la presencia de personas de las colonias Narvarte, Benito Juárez, Pedro Saavedra, 3 de mayo, San Isidro y El Charco, quienes manifestaron su clara intención de participar en su conjunto a solicitud del Comisariado Ejidal y con la presencia de la Regidora Gloriela Betzabé del Municipio Indígena de Coatetelco.
22	Coatetelco	Benito Juárez	25/04/2023	Se llevó a cabo la asamblea de diálogo y decisión con la presencia de personas de las colonias Narvarte, Benito Juárez, Pedro Saavedra, 3 de mayo, San Isidro y El Charco, quienes manifestaron su clara intención de participar en su conjunto a solicitud del Comisariado Ejidal y con la presencia de la Regidora Gloriela Betzabé del Municipio Indígena de Coatetelco.
23	Coatetelco	Pedro Saavedra	25/04/2023	Se llevó a cabo la asamblea de diálogo y decisión con la presencia de personas de las colonias Narvarte, Benito Juárez, Pedro Saavedra, 3 de mayo, San Isidro y El Charco, quienes manifestaron su clara intención de participar en su conjunto a solicitud del Comisariado Ejidal y con la presencia de la Regidora Gloriela Betzabé del Municipio Indígena de Coatetelco.

No	Municipio	Comunidad	Fecha	Observaciones
24	Coatetelco	3 de mayo	25/04/2023	Se llevó a cabo la asamblea de diálogo y decisión con la presencia de personas de las colonias Narvarte, Benito Juárez, Pedro Saavedra, 3 de mayo, San Isidro y El Charco, quienes manifestaron su clara intención de participar en su conjunto a solicitud del Comisariado Ejidal y con la presencia de la Regidora Gloriela Betzabé del Municipio Indígena de Coatetelco.
25	Coatetelco	San Isidro	25/04/2023	Se llevó a cabo la asamblea de diálogo y decisión con la presencia de personas de las colonias Narvarte, Benito Juárez, Pedro Saavedra, 3 de mayo, San Isidro y El Charco, quienes manifestaron su clara intención de participar en su conjunto a solicitud del Comisariado Ejidal y con la presencia de la Regidora Gloriela Betzabé del Municipio Indígena de Coatetelco.
26	Coatetelco	El Charco	25/04/2023	Se llevó a cabo la asamblea de diálogo y decisión con la presencia de personas de las colonias Narvarte, Benito Juárez, Pedro Saavedra, 3 de mayo, San Isidro y El Charco, quienes manifestaron su clara intención de participar en su conjunto a solicitud del Comisariado Ejidal y con la presencia de la Regidora Gloriela Betzabé del Municipio Indígena de Coatetelco.

Se anexan imágenes de las actividades antes relatadas:



Entrega de oficio recordatorio para la celebración de la asamblea de diálogo y decisión, así como asamblea Regional en la comunidad de Atlacholoaya, Xochitepec



Entrega de oficio recordatorio para la celebración de la asamblea de diálogo y decisión, así como asamblea Regional en la comunidad Lázaro Cárdenas (El Pedregal)



Entrega de oficio de inicio de Fase de Diálogo y Decisión, Ayuntamiento de Xochitepec.



Entrega de oficio recordatorio para la celebración de la asamblea de diálogo y decisión, así como asamblea Regional al Comisariado Ejidal de Coatetelco, Morelos



Entrega de oficio recordatorio para la celebración de la asamblea de diálogo y decisión, así como asamblea regional a Ayudante Municipal de la comunidad de Alpuyeca



Entrega de oficio recordatorio para la celebración de la asamblea de diálogo y decisión, así como asamblea regional a autoridad representativa de la comunidad Crucero de Xochicalco



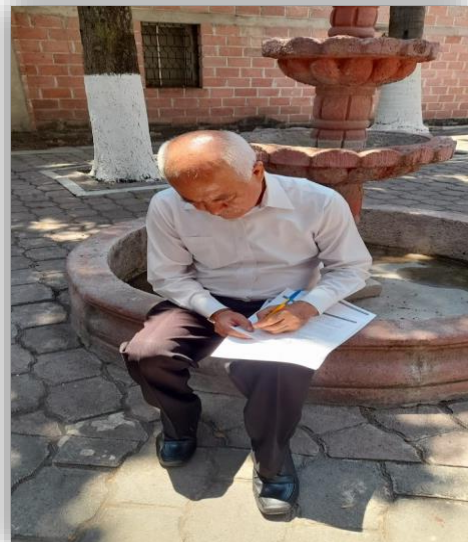
Entrega de oficio recordatorio para la celebración de la asamblea de diálogo y decisión, así como asamblea a autoridad representativa de la comunidad El Astillero de Atlatlahucan



Entrega de oficio de inicio de Fase de Diálogo y Decisión a autoridad representativa de la Col. Tepetlixpita, Totolapan



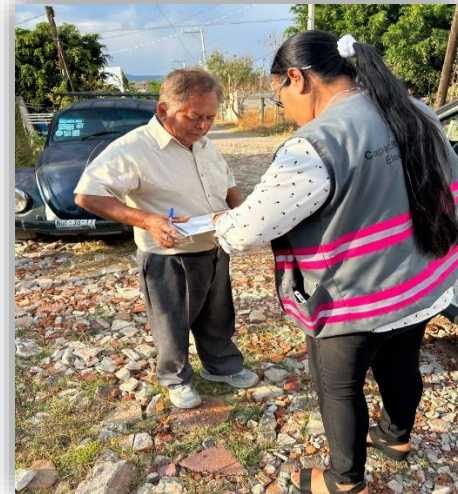
Entrega de oficio recordatorio para la celebración de la asamblea de diálogo y decisión, así como asamblea regional a autoridad representativa de la comunidad Axixintle, Coatlán del Río



Entrega de oficio recordatorio para la celebración de la asamblea de diálogo y decisión, así como asamblea regional a autoridad representativa de la comunidad Cocoyotla, Coatlán del Río



Entrega de oficio recordatorio de Reunión Regional y oficio de inicio de Fase de Diálogo y Decisión, Municipio de Tetecala.



Entrega de oficio recordatorio de Reunión Regional y oficio de inicio de Fase de Diálogo y Decisión, Municipio de Tetecala.



Celebración de asamblea correspondiente a la fase de Diálogo y Decisión, con la presencia de autoridades representativas y habitantes de la comunidad de Alpuyecá



Celebración de asamblea correspondiente a la fase de Diálogo y Decisión, con la presencia de autoridades representativas y habitantes de las comunidades de Santiago, San Pedro, San Nicolas, Col. El Pedregal, San Felipe y San Bartolo, del municipio de Tlalnepantla



Celebración de asamblea correspondiente a la fase de Diálogo y Decisión, con la presencia de autoridades representativas y habitantes de la comunidad de Tetlama, Temixco



Celebración de asamblea correspondiente a la fase de Diálogo y Decisión, con la presencia de autoridades representativas y habitantes de las comunidades Narvarte, Benito Juárez, Pedro Saavedra, 3 de mayo, San Isidro y El Charco, del municipio indígena de Coatotelco

Se presentan a continuación un concentrado con las 165 comunidades que celebraron asambleas de diálogo y decisión, las cuales representan un total del 63% de comunidades indígenas en el estado.

Núm	Municipio	Nombre de la comunidad
1	Ayala	Colonia Las Lumberas
2	Ayala	Jaloxtoc
3	Ayala	La Joya
4	Ayala	Loma Bonita
5	Ayala	Rancho El Pañuelo
6	Ayala	Valle de Morelos
7	Cuatla	Ampliación 12 de Diciembre o Colonia 12 de Diciembre
8	Cuatla	Año de Juárez
9	Cuatla	Bisnaga
10	Cuatla	Casasano
11	Cuatla	Colonia 19 de Febrero de 1812
12	Cuatla	Colonia el Paraíso
13	Cuatla	Colonia Francisco I Madero
14	Cuatla	Colonia Peña Flores
15	Cuatla	Cuauhtémoc
16	Cuatla	Cuautlixco
17	Cuatla	El Polvorín (18 de Septiembre del 94)
18	Cuatla	Empleado Municipal
19	Cuatla	Eusebio Jáuregui (La Angostura)
20	Cuatla	Gabriel Tepepa
21	Cuatla	Héroe de Nacozari
22	Cuatla	Narciso Mendoza.
23	Cuatla	Puxtla
24	Cuatla	Tetelcingo
25	Hueyapan	Todo el municipio
26	Ocuituco	Colonia 5 de Mayo
27	Ocuituco	Huejotengo
28	Ocuituco	Huepalcalco (San Miguel)

Núm	Municipio	Nombre de la comunidad
29	Ocuituco	Jumiltepec
30	Ocuituco	Metepec
31	Ocuituco	Ocoخالtepec
32	Tetela del Volcán	Xochicalco
33	Yecapixtla	Achichipico
34	Yecapixtla	Adolfo López Mateos
35	Yecapixtla	Capulines
36	Yecapixtla	Col. Aquiles Serdán
37	Yecapixtla	Colonia Girasoles
38	Yecapixtla	Huexca
39	Yecapixtla	Los Limones
40	Yecapixtla	Pazulco
41	Yecapixtla	Tecajec
42	Yecapixtla	Texcala
43	Yecapixtla	Tezontetelco
44	Yecapixtla	Tlamomulco
45	Yecapixtla	Xochitlán
46	Yecapixtla	Yecapixteca
47	Yecapixtla	Zacahucatlá
48	Cuernavaca	Acapatzingo
49	Cuernavaca	Ahuatepec
50	Cuernavaca	Chamilpa o Lomas de Chamilpa
51	Cuernavaca	Chipitlán
52	Cuernavaca	Tetela del Monte
53	Cuernavaca	Tlaltenango
54	Emiliano Zapata	Tetecalita
55	Jiutepec	Cerro de la Corona
56	Temixco	Colonia Azteca
57	Temixco	Colonia Morelos
58	Temixco	Miguel Hidalgo y Las Martinicas
59	Temixco	Tetlama o San Agustín Tetlama
60	Axochiapan	Atlahualoya
61	Axochiapan	Axochiapan Cabecera
62	Axochiapan	Cayehuacán

Núm	Municipio	Nombre de la comunidad
63	Axochiapan	Joaquín Camaño
64	Axochiapan	Marcelino Rodríguez
65	Axochiapan	Quebrantadero
66	Axochiapan	Telixtac
67	Axochiapan	Tlalayo
68	Jantetelco	Amayuca
69	Jantetelco	Chalcatzingo
70	Jantetelco	Colonia Manuel Alarcón o Manuel Alarcón
71	Jantetelco	San Antonio La Esperanza
72	Jantetelco	Santa Ana Tenango
73	Jonacatepec	Amacuitlapilco
74	Jonacatepec	Tlayca
75	Temoac	Amilcingo
76	Temoac	Huazulco
77	Temoac	Popotlán (Barrio Santo Tomás)
78	Temoac	Temoac
79	Tepalcingo	Adolfo López Mateos
80	Tepalcingo	Atotonilco
81	Tepalcingo	Colonia Emiliano Zapata
82	Tepalcingo	Colonia Mariano Matamoros
83	Tepalcingo	Cruz de Jaramalla
84	Tepalcingo	El Tepehuaje
85	Tepalcingo	Huitchila
86	Tepalcingo	Ixtlilco El Chico
87	Tepalcingo	Ixtlilco El Grande
88	Tepalcingo	Los Sauces
89	Tepalcingo	Pitzotlán
90	Tepalcingo	Tepalcingo
91	Tepalcingo	Zacapalco
92	Zacualpan de Amilpas	Tlacotepec
93	Jojutla	Chisco
94	Jojutla	Rio Seco
95	Puente de Ixtla	Ahuehuetzingo
96	Puente de Ixtla	El Salto

Núm	Municipio	Nombre de la comunidad
97	Puente de Ixtla	El Zapote
98	Puente de Ixtla	Los Ídolos
99	Tlaltizapán de Zapata	Ampliación Lázaro Cárdenas
100	Tlaltizapán de Zapata	Barranca Honda
101	Tlaltizapán de Zapata	Colonia Cuauhtémoc
102	Tlaltizapán de Zapata	Huatecalco
103	Tlaltizapán de Zapata	La Loma
104	Tlaltizapán de Zapata	Palo Prieto
105	Tlaltizapán de Zapata	San Pablo Hidalgo
106	Tlaquiltenango	Ajuchitlán
107	Tlaquiltenango	Alfredo V. Bonfil (Chacampalco)
108	Tlaquiltenango	Antonio Riva Palacios (Las Carpas)
109	Tlaquiltenango	Chimalacatlán
110	Tlaquiltenango	Coaxitlán
111	Tlaquiltenango	Huautla
112	Tlaquiltenango	Huixastla
113	Tlaquiltenango	La Era (Calalpa)
114	Tlaquiltenango	La Mezquitera (El Astillero)
115	Tlaquiltenango	Las Bóvedas
116	Tlaquiltenango	Lorenzo Vázquez (Santa Cruz)
117	Tlaquiltenango	Los Dormidos
118	Tlaquiltenango	Los Elotes o San Miguel de los Elotes
119	Tlaquiltenango	Los Presidentes
120	Tlaquiltenango	Miguel Hidalgo
121	Tlaquiltenango	Nexpa
122	Tlaquiltenango	Palo Grande
123	Tlaquiltenango	Pueblo Viejo
124	Tlaquiltenango	Quilamula o Quila Mula
125	Tlaquiltenango	Rancho Viejo
126	Tlaquiltenango	San José de Pala
127	Tlaquiltenango	Santiopa

Núm	Municipio	Nombre de la comunidad
128	Tlaquiltenango	Unidad Habitacional Emiliano Zapata o Emiliano Zapata
129	Tlaquiltenango	Valle de Vázquez (Los Hornos)
130	Tlaquiltenango	Xicatlacotla
131	Tlaquiltenango	Xochipala
132	Zacatepec	Tetelpa
133	Coatetelco	Cabecera
134	Xochitepec	Alpuyeca
135	Xochitepec	Atlacholoaya
136	Atlatlahucan	El Astillero o Astillero
137	Atlatlahucan	Los Cerritos
138	Atlatlahucan	Pozo Mancera
139	Tepoztlán	Huachinantitla
140	Tepoztlán	Huilotepec
141	Tepoztlán	Tehtecolaa
142	Tlalnepantla	El Pedregal
143	Tlalnepantla	Felipe Neri (Cuatepec)
144	Tlalnepantla	San Bartolo
145	Tlalnepantla	San Felipe
146	Tlalnepantla	San Nicolás
147	Tlalnepantla	San Pedro
148	Tlalnepantla	Santiago
149	Tlayacapan	Colonia 3 de Mayo de Amatlpac
150	Tlayacapan	El Plan
151	Tlayacapan	El Rosario
152	Tlayacapan	Nacatongo
153	Tlayacapan	San Agustín Amatlipac
154	Tlayacapan	San Andrés Cuauhtempan
155	Tlayacapan	Texalo
156	Tlayacapan	Texcalpan
157	Totolapan	Ampliación San Sebastián
158	Totolapan	Barrio La Purísima (Concepción)
159	Totolapan	Barrio San Agustín

Núm	Municipio	Nombre de la comunidad
160	Totolapan	Barrio San Marcos
161	Totolapan	Barrio San Sebastián
162	Totolapan	Colonia Santa Bárbara
163	Totolapan	Tepetlixpita
164	Yautepec	Casahuates
165	Yautepec	La Nopalera

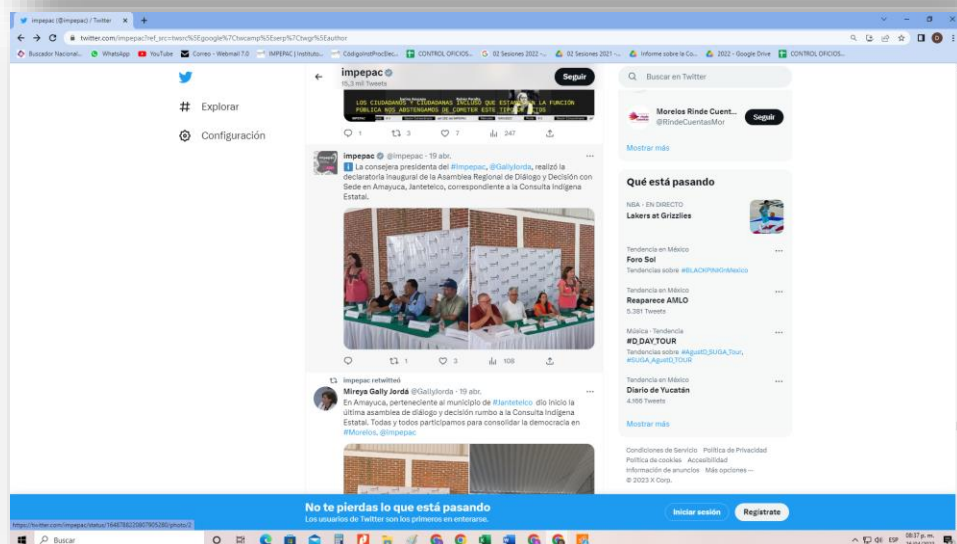
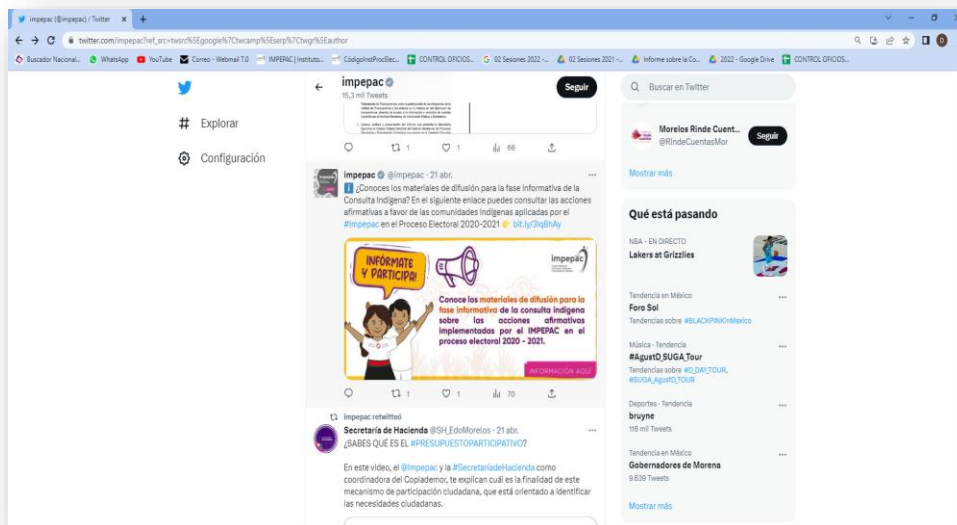
Evidencia fotográfica:

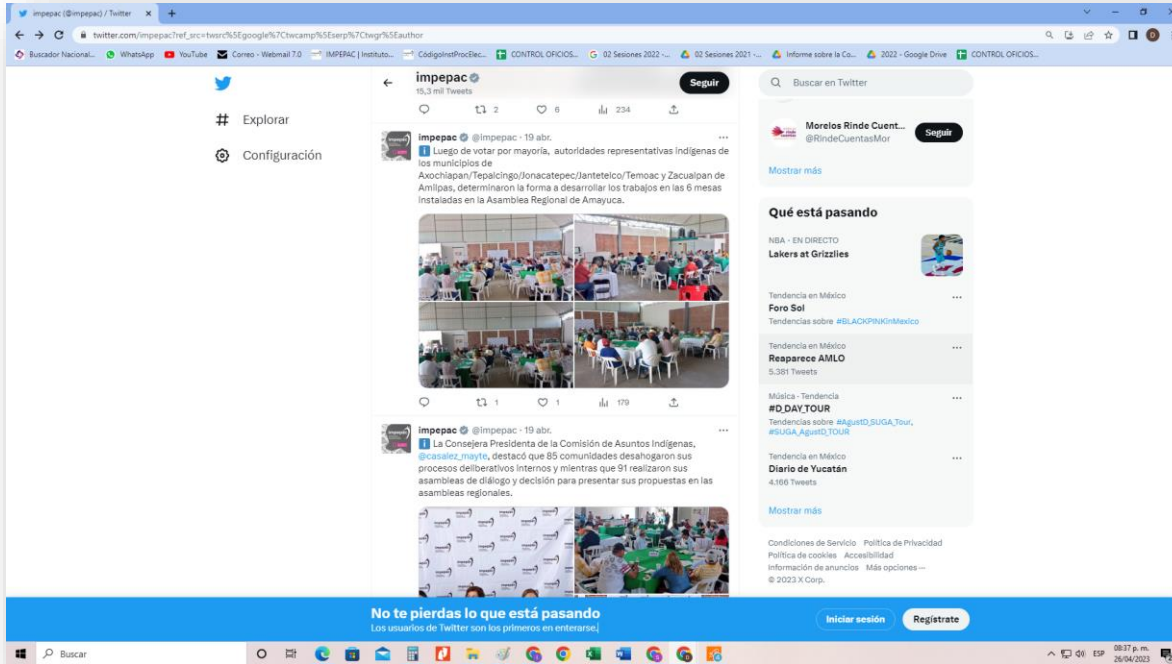


Difusión en la página de Internet y en redes sociales.

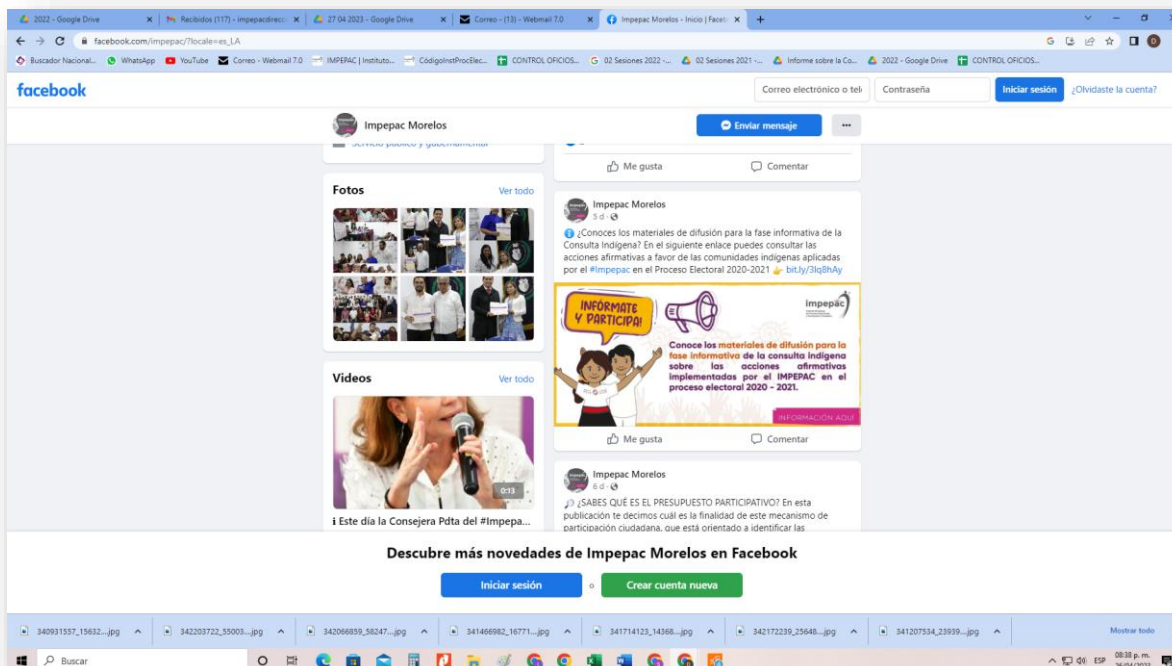
Durante el mes de abril del año 2023 se continuó con la difusión de la consulta previa, libre, mediante procedimientos culturalmente adecuados, informada y de buena fe, a las comunidades indígenas de Morelos sobre las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para garantizar el acceso de las personas indígenas del estado de Morelos durante el proceso electoral 2020-2021, en las páginas oficiales del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.

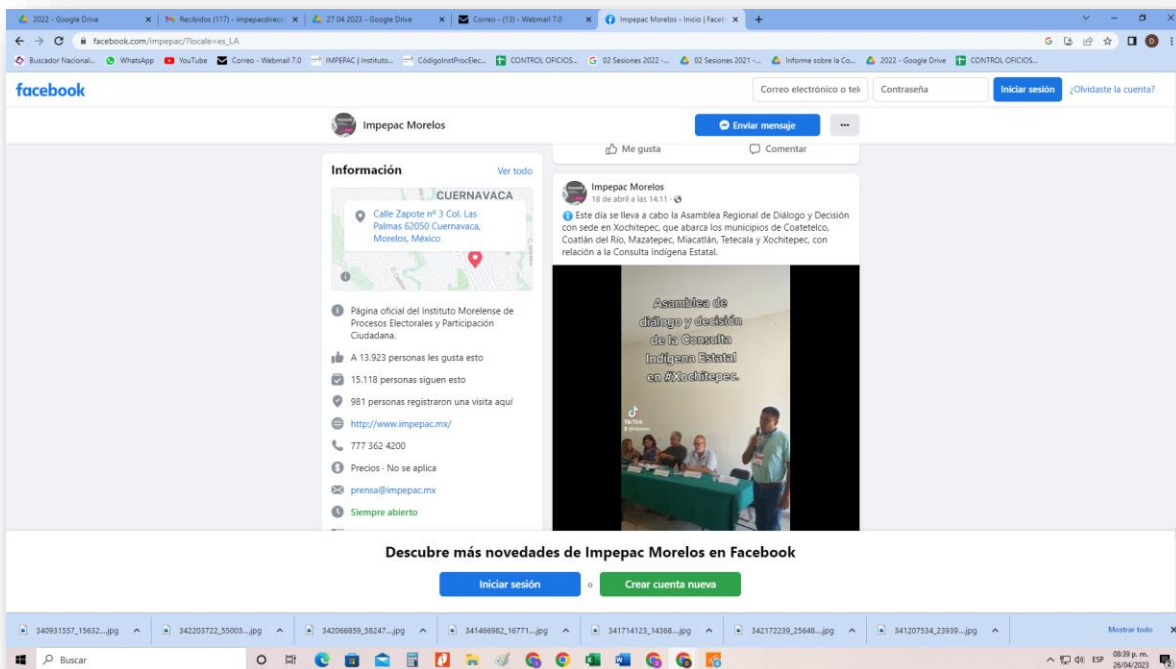
Twitter



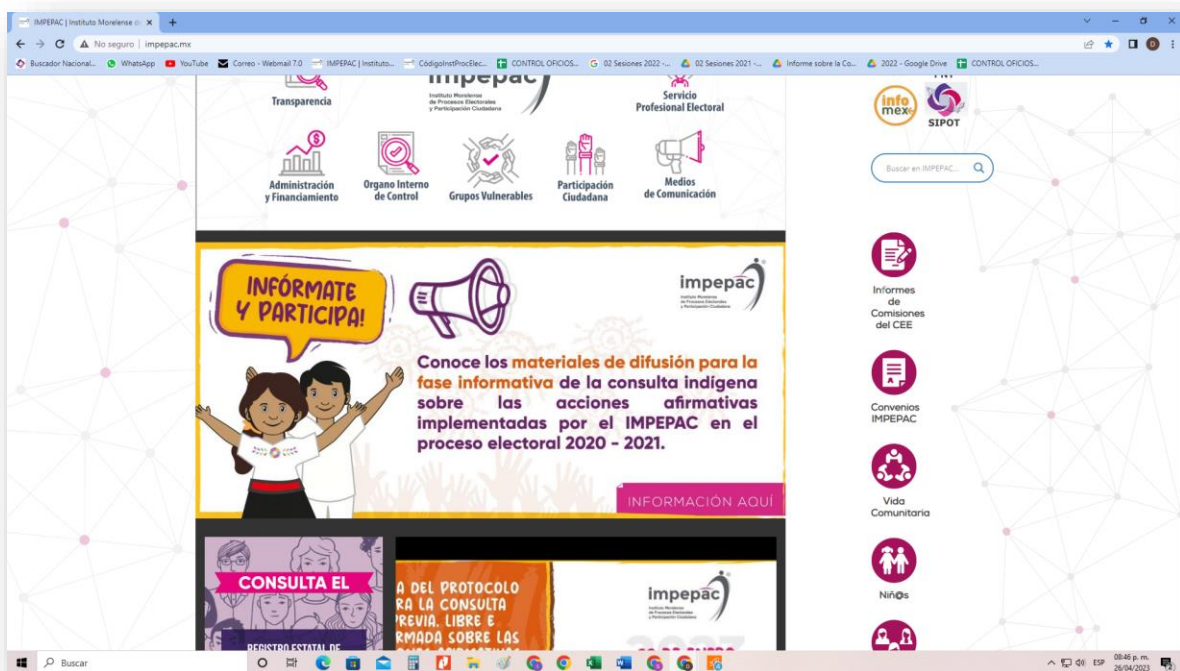


Facebook





Página de Internet





Transparencia

Administración y Finanzamiento

Organismo Interno de Control

Grupos Vulnerables

Participación Ciudadana

Medios de Comunicación

Servicio Profesional Electoral

info mex SIPOT

Buscar en IMPEPAC

Conoce la

SENTENCIA

SCM-JDC-021/2022 Y ACUMULADOS

Relativa a la consulta sobre la idoneidad de las acciones afirmativas en materia de candidaturas indígenas implementadas en el proceso electoral local 2020-2021

TRADUCCIÓN EN: • Nahuatl • Tlapaneco • Zapoteco
Realizada por la defensoría pública del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

CONSULTA EL

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, te invita al:

FORO

ANÁLISIS DE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS A FAVOR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021.

Informes de Comisiones del CEE

Convenios IMPEPAC

Vida Comunitaria

Niños

Buscar

08:46 p. m.
28/04/2023

Difusión en radio y televisión

Con la finalidad de dar continuidad a la difusión de la consulta en radio y televisión durante el mes de abril del 2023, se elaboraron dos spots, uno de radio y otro de televisión, mismos que fueron remitidos al Instituto Nacional Electoral con la finalidad de ser publicados en los medios correspondientes.

<p>INE Instituto Nacional Electoral</p>	<p>Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión</p>
	Folio: **RA00218-23
	Ciudad de México, a 10 de marzo de 2023
Presente	
El Sistema de Pautas, Control y Seguimiento de Materiales, ha generado el siguiente acuse de recibo, el cual contiene la información correspondiente al material entregado por:	
INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
Versión:	CONSULTA INDÍGENA FASES
Duración:	30 SEGS.
Tipo de medio:	Radio
Entidad:	MORELOS
Material genérico:	No
Estado del material:	Óptimo
Número de dictamen:	2
Detalles del control de calidad:	
Fecha y hora de recepción del material (Recepción DEPPP):	10 de marzo de 2023 12:18 hrs.
Fecha y hora de recepción para control de calidad (Centro de producción):	10 de marzo de 2023 12:37 hrs.
Fecha y hora de emisión del control de calidad:	10 de marzo de 2023 12:38 hrs.

INE
Instituto Nacional Electoral

Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión

Folio: **RV00194-23

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2023

Presente

El Sistema de Pautas, Control y Seguimiento de Materiales, ha generado el siguiente acuse de recibo, el cual contiene la información correspondiente al material entregado por:
INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Versión: SPOT TV INDÍGENA IMPEPAC

Duración: 30 SEGS.

Tipo de medio: Televisión

Entidad: MORELOS

Material genérico: Si

Estado del material: Óptimo

Número de dictamen: 3

Detalles del control de calidad: Video: con ligera interpolación y algunos subtítulos ligeramente fuera de safety.

Fecha y hora de recepción del material (Recepción DEPPP): 21 de marzo de 2023 12:19 hrs.

Fecha y hora de recepción para control de calidad (Centro de producción): 21 de marzo de 2023 13:06 hrs.

Fecha y hora de emisión del control de calidad: 21 de marzo de 2023 13:08 hrs.

INE
Instituto Nacional Electoral

Dirección de administración de tiempos del estado en radio y televisión

Folio: IMPEPAC-20230321-51

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2023

Presente

El Sistema de Recepción de materiales de radio y televisión, ha generado el siguiente acuse de recibo el cual contiene la información correspondiente a la estrategia de transmisión registrada por: IMPEPAC.

Número de estrategia: IMPEPAC-20230321-51 Tipo medio: RADIO

Descripción de la estrategia: Consulta de deliberación Interna Radio Entidad: MORELOS

Periodo: NACIONAL - NO COINCIDENTE Periodo de la orden de transmisión: 31/03/2023 al 27/04/2023
(01/01/2023 al 30/06/2023)

Tipo de pauta: Actor: IMPEPAC Ámbito: LOCAL

Fecha de registro	Todos los medios		Duración del material	Materiales asignados	Horarios		Registro con Saneamiento
	Origenes	Repetidores			Días	Horarios	
21/03/2023	(MOR) XHOMR - FM 105.3 (MOR) XHOUT - FM 101.7 (MOR) XHOU - FM 104.9 (MOR) XHUC - FM 106.9 (MOR) XHUM - FM 88.9 (MOR) XHUM - FM 107.7 (MOR) XHUMS - FM 96.5 (MOR) XHCT - FM 96.7 (MOR) XHAPL - FM 92.9 (MOR) XHSH - FM 94.3 (MOR) XHSH - FM 99.1 (MOR) XHSH - FM 88.3 (MOR) XHTB - FM 88.3 (MOR) XHSH - FM 97.3 (MOR) XHFCM - FM 94.1 (MOR) XHFTM - FM 90.9 (MOR) XHCTM - FM 100.0 (MOR) XHCLM - FM 100.0 (MOR) XHCLM - FM 98.7 (MOR) XHCLM - FM 100.0 (MOR) XHSH - FM 99.1 (MOR) XHSH - FM 102.9 (MOR) XHTM - FM 100.1		30 SEGS.	RAD10-23 CONSULTA INDIGENA FASES RAD105-23 POSICIONAMIENTO IMPEPAC 1	Los días asignados en la pauta.	Los horarios asignados en la pauta.	NO

Asignado 23 de 23 emisoras

Los materiales se asignarán por el sistema electrónico de acuerdo a las instrucciones descritas con anterioridad a los días y horarios aprobados en las pautas correspondientes mediante los acuerdos de Comité de Radio y Televisión, Junta General Ejecutiva y Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Estatus: Pendiente por enviar

Página 1

concesionarias de radio; 6 minutos 53 segundos en televisión, que representarán el 40% del total del tiempo del estado para los organismos públicos en materia electoral, quedando de igual manera para el INE el 40% y el 20% restante para las autoridades jurisdiccionales

Por lo que respecta a las concesionarias de uso público y social, el IMPEPAC tendrá acceso a 5 minutos 2.4 segundos tanto para radio y televisión, que corresponde al 40% del tiempo del estado para las autoridades en materia electoral, similar al INE con el 40% y el 20 por ciento restante para las otras autoridades locales o federales jurisdiccionales.

El spot publicitario reproducido en radio y televisión para la fase de diálogo y decisión de la consulta es el siguiente:

PROPUESTA DE PRODUCCIÓN DEL SPOT QUE PERMITA LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE MORELOS, SOBRE LAS ACCIONES AFIRMATIVAS ORDENADAS EN EL JUICIO SCM-JDC-021/2022

SPOT 1:

CONSULTA INDÍGENA ESTATAL INFORMACIÓN DE FASES

LOCUTOR 1	Las autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos aprobaron y firmaron el Protocolo para la consulta previa, libre e informada sobre las acciones afirmativas implementadas por el Impepac
	Ya se llevó a cabo la fase informativa del 29 de enero al 01 de marzo.
	Ahora sigue la de deliberación Interna del 02 al 29 de marzo.
	Y la de diálogo y decisión del 30 de marzo al 26 de abril.
	Consulta el micrositio Asuntos Indígenas en la página: impepac.mx
¡Acércate a la autoridad representativa de tu comunidad indígena y participa!	

SE SUGIERE PUEDA SER GRABADO A UNA SOLA VOZ FEMENINA.

pág. 1

Reunión de trabajo entre el IMPEPAC y el INPI

El jueves 20 de abril del año 2023, se llevó a cabo una reunión de trabajo entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y la Comisión Para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México con la finalidad de dar seguimiento a las actividades de la de la consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas de Morelos, sobre las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para garantizar el derecho de representación política-electoral de pueblos y comunidades indígenas a través de personas indígenas a los diferentes cargos de elección popular en el estado de Morelos.

Dicha reunión se realizó con el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Lectura, análisis y aprobación en su caso del orden del día
2. Propuesta de sistematización de las opiniones emitidas por las comunidades durante la fase de diálogo y decisión de la consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas de Morelos, sobre las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para garantizar el derecho de representación política-electoral de pueblos y comunidades indígenas a través de personas indígenas a los diferentes cargos de elección popular en el estado de Morelos.
3. Asuntos generales
4. Clausura de la reunión.

Como resultado de la reunión se aprobó el sistema de sistematización de las opiniones emitidas por las comunidades durante la fase de diálogo y decisión de la consulta en virtud de que tanto el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y la Comisión para el diálogo de





Reuniones regionales de la fase de Diálogo y decisión

En seguimiento al cronograma contenido en el Protocolo para la realización del proceso de consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas de Morelos, sobre las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para garantizar el derecho de representación política-electoral de pueblos y comunidades indígenas a través de personas indígenas a los diferentes cargos de elección popular en el estado de Morelos, la fase de diálogo y decisión comprende del 30 de marzo al 26 de abril de 2023 (28 días), por lo que es importante mencionar que en el mes de marzo, se realizaron 2 asambleas regionales de la fase de diálogo y decisión y las 4 restantes en el mes de abril de acuerdo al calendario contenido en la adecuación a la convocatoria para la consulta.

SEDE	MUNICIPIOS CONVOCADOS	FECHA
Salón de la Casa Ejidal en Jojutla.	Amacuzac, Jojutla, Puente de Ixtla, Tlaltizapan de Zapata, Tlaquiltenango, Xoxocotla y Zacatepec.	30 de marzo 2023. 09:00 hrs.
Museo del Chinelo en Yautepec.	Atlatlahucan, Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan y Yautepec.	31 de marzo 2023. 10:00 hrs.
Explanada del tren escénico en Cuautla.	Ayala, Cuautla, Hueyapan, Ocuituco, Tetela del Volcán y Yecapixtla	03 de abril 2023 10:00 hrs
Instalaciones del IMPEPAC, en Cuernavaca, Morelos.	Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Temixco.	14 de abril 2023. 10:00 hrs
Cancha de las instalaciones del DIF Municipal en Xochitepec. (Boulevard. Alta Tensión s/n Villas de Xochitepec)	Coatetelco, Coatlán del Rio, Mazatepec, Miacatlán, Tetecala, Xochitepec	18 de abril 2023 11:00 hrs.
Comisariado ejidal de Amayuca en Jantetelco.	Axochiapan, Jantetelco, Jonacatepec, Temoac, Tepalcingo y Zacualpan de Amilpas.	19 de abril 2023. 11:00 hrs

Asamblea regional sede Jojutla.

La asamblea regional correspondiente a la fase de diálogo y decisión de la consulta a las comunidades indígenas de Morelos, sobre las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para garantizar el derecho de representación política-electoral de pueblos y comunidades indígenas a través de personas indígenas a los diferentes cargos de elección popular en el estado de Morelos, sede Jojutla, se llevó a cabo el día 30 de marzo del 2023 en el Salón de la Casa Ejidal en Jojutla con las autoridades representativas de los municipios de Amacuzac, Jojutla, Puente de Ixtla, Tlaltizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Xoxocotla y Zacatepec, al tenor del siguiente programa:

Actividad	Duración
1. Registro de asistentes	15 minutos
2. Bienvenida a cargo de una representación comunitaria de la sede regional y de una Consejera o Consejero Electoral	5 minutos
3. Declaración de instalación de asamblea	5 minutos
4. Presentación del interprete / traductor	5 minutos
5. Breve exposición de antecedentes, propuesta y aprobación de la forma en que se realizará la asamblea a cargo de Consejera o Consejero Electoral	15 minutos
6. Mesas de trabajo	90 minutos
7. Asamblea Plenaria	60 minutos
8. Clausura de la asamblea	5 minutos

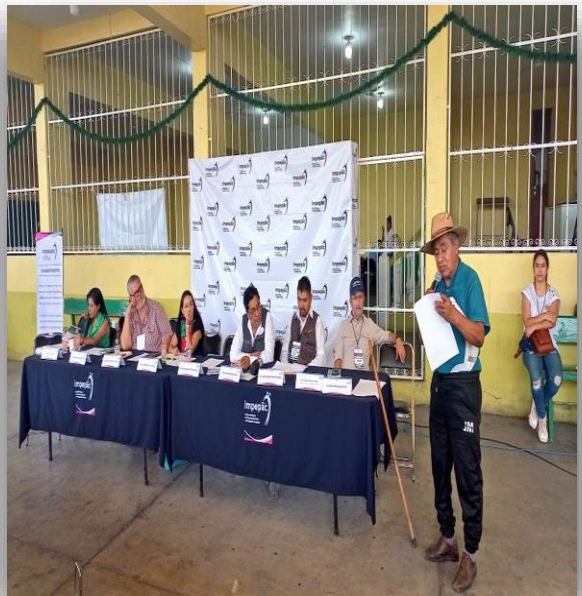
En esta reunión se instalaron un total de 5 mesas de trabajo y se contó con la asistencia de 64 personas.

Asimismo, cabe destacar que durante el desarrollo de la reunión se encontró presente la Traductora certificada Lucy Lorena Cruz Analco, atendiendo al supuesto de que las autoridades representativas decidieran llevar a cabo la reunión en alguna lengua originaria.

En cada mesa instalada se designó como moderadores a los siguientes:

Mesa	Moderador
1	Carlos Facundo Jaimes Aguilar, Jefe de Despacho en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana
2	Francisco de Jesús Martínez Fernández, Coordinador para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y no Discriminación y Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Temporal de Asuntos Indígenas
3	Karina Ortega Olivares, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana
4	Víctor Manuel Jiménez Benítez, Director Ejecutivo de Organización y Partidos Políticos del IMPEPAC
5	Mayte Casalez Campos, Consejera Estatal Electoral y Presidenta de la Comisión Ejecutiva Temporal de Asuntos Indígenas

En cada una de las mesas de trabajo se tomaron los acuerdos correspondientes para que una vez desahogada la reunión de cada mesa un relator designado procediera a relatar estos acuerdos en la mesa de trabajo Plenaria y así continuar a la entrega de reconocimientos de las autoridades que participaron y posteriormente concluir con la asamblea regional.



Asamblea regional sede Yautepec.

La asamblea regional correspondiente a la fase de diálogo y decisión de la consulta a las comunidades indígenas de Morelos, sobre las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para garantizar el derecho de representación política-electoral de pueblos y comunidades indígenas a través de personas indígenas a los diferentes cargos de elección popular en el estado de Morelos, sede Yautepec, se llevó a cabo el día 31 de marzo del 2023 en el Museo del Chinelo en Yautepec, con las autoridades representativas de los municipios de Atlatlahucan, Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan y Yautepec.

Actividad	Duración
1. Registro de asistentes	15 minutos
2. Bienvenida a cargo de una representación comunitaria de la sede regional y de una Consejera o Consejero Electoral	5 minutos
3. Declaración de instalación de asamblea	5 minutos
4. Presentación del interprete / traductor	5 minutos
5. Breve exposición de antecedentes, propuesta y aprobación de la forma en que se realizará la asamblea a cargo de Consejera o Consejero Electoral	15 minutos
6. Mesas de trabajo	90 minutos
7. Asamblea Plenaria	60 minutos
8. Clausura de la asamblea	5 minutos

En esta reunión se instalaron un total de 4 mesas de trabajo y se contó con la asistencia de 37 personas.

Asimismo, cabe destacar que durante el desarrollo de la reunión se encontró presente la Traductora certificada Lucy Lorena Cruz Analco, atendiendo al supuesto de que las autoridades representativas decidieran llevar a cabo la reunión en alguna lengua originaria.

En cada mesa instalada se designó como moderadores a los siguientes:

Mesa	Moderador
1	Mayte Casalez Campos, Consejera Estatal Electoral y Presidenta de la Comisión Ejecutiva Temporal de Asuntos Indígenas
2	Francisco de Jesús Martínez Fernández, Coordinador para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y no Discriminación y Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Temporal de Asuntos Indígenas
3	Carlos Facundo Jaimes Aguilar, Jefe de Despacho en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana
4	Víctor Manuel Jiménez Benítez, Director Ejecutivo de Organización y Partidos Políticos del IMPEPAC

En cada una de las mesas de trabajo se tomaron los acuerdos correspondientes para que una vez desahogada la reunión de cada mesa un relator designado procediera a relatar estos acuerdos en la mesa de trabajo Plenaria y así continuar a la entrega de reconocimientos de las autoridades que participaron y posteriormente concluir con la asamblea regional.



Asamblea regional sede Xochitepec.

La asamblea regional correspondiente a la fase de diálogo y decisión de la consulta a las comunidades indígenas de Morelos, sobre las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para garantizar el derecho de representación política-electoral de pueblos y comunidades indígenas a través de personas indígenas a los diferentes cargos de elección popular en el estado de Morelos, sede Xochitepec, se llevó a cabo el día 18 de abril del 2023 en el Centro Cultural de Xochitepec, Morelos con las autoridades representativas de los municipios de Coatetelco, Coatlán del Río, Mazatepec, Miacatlán, Tetecala y Xochitepec, al tenor del siguiente programa:

Actividad	Duración
1. Registro de asistentes	15 minutos
2. Bienvenida a cargo de una representación comunitaria de la sede regional y de una Consejera o Consejero Electoral	5 minutos
3. Declaración de instalación de asamblea	5 minutos
4. Presentación del interprete / traductor	5 minutos
5. Breve exposición de antecedentes, propuesta y aprobación de la forma en que se realizará la asamblea a cargo de Consejera o Consejero Electoral	15 minutos
6. Mesas de trabajo	90 minutos
7. Asamblea Plenaria	60 minutos
8. Clausura de la asamblea	5 minutos

En esta reunión se instalaron un total de 4 mesas de trabajo y se contó con la asistencia de 48 personas.

Asimismo, cabe destacar que durante el desarrollo de la reunión se encontró presente la Traductora certificada Lucy Lorena Cruz Analco, atendiendo al supuesto de que las autoridades representativas decidieran llevar a cabo la reunión en alguna lengua originaria.

En cada mesa instalada se designó como moderadores a los siguientes:

Mesa	Moderador
1	Francisco de Jesús Martínez Fernández, Coordinador para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y no Discriminación y Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Temporal de Asuntos Indígenas
2	Mireya Gally Jordá, Consejera Presidenta del IMPEPAC
3	Carlos Facundo Jaimes Aguilar, Jefe de Despacho en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana
4	Víctor Manuel Jiménez Benítez, Director Ejecutivo de Organización y Partidos Políticos del IMPEPAC

En cada una de las mesas de trabajo se tomaron los acuerdos correspondientes para que una vez desahogada la reunión de cada mesa un relator designado procediera a relatar estos acuerdos en la mesa de trabajo Plenaria y así continuar a la entrega de reconocimientos de las autoridades que participaron y posteriormente concluir con la asamblea regional.



Asamblea regional sede Cuernavaca.

La asamblea regional correspondiente a la fase de diálogo y decisión de la consulta a las comunidades indígenas de Morelos, sobre las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para garantizar el derecho de representación política-electoral de pueblos y comunidades indígenas a través de personas indígenas a los diferentes cargos de elección popular en el estado de Morelos, sede Cuernavaca, se llevó a cabo el día 14 de abril del 2023 en las instalaciones del IMPEPAC en Cuernavaca con las autoridades representativas de los municipios de Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec y Temixco al tenor del siguiente programa:

Actividad	Duración
1. Registro de asistentes	15 minutos
2. Bienvenida a cargo de una representación comunitaria de la sede regional y de una Consejera o Consejero Electoral	5 minutos
3. Declaración de instalación de asamblea	5 minutos
4. Presentación del interprete / traductor	5 minutos
5. Breve exposición de antecedentes, propuesta y aprobación de la forma en que se realizará la asamblea a cargo de Consejera o Consejero Electoral	15 minutos
6. Mesas de trabajo	90 minutos
7. Asamblea Plenaria	60 minutos
8. Clausura de la asamblea	5 minutos

En esta reunión se instalaron un total de 4 mesas de trabajo y se contó con la asistencia de 35 personas.

Asimismo, cabe destacar que durante el desarrollo de la reunión se encontró presente la Traductora certificada Lucy Lorena Cruz Analco, atendiendo al supuesto de que las autoridades representativas decidieran llevar a cabo la reunión en alguna lengua originaria, no siendo así, la reunión se desarrolló en español, sin embargo, en la mesa 1, se encontraba el ayudante municipal de la comunidad de Cuentepec, mismo que solicitó que las participaciones que se generaran en esa mesa fueran traducidas al náhuatl para su mejor entendimiento.

En cada mesa instalada se designó como moderadores a los siguientes:

Mesa	Moderador
1	Francisco de Jesús Martínez Fernández, Coordinador para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y no Discriminación y Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Temporal de Asuntos Indígenas
2	Víctor Manuel Jiménez Benítez, Director Ejecutivo de Organización y Partidos Políticos del IMPEPAC
3	Víctor Antonio Maruri Alquisira, Secretario Ejecutivo del IMPEPAC
4	Karina Ortega Olivares, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana

En cada una de las mesas de trabajo se tomaron los acuerdos correspondientes para que una vez desahogada la reunión de cada mesa un relator designado procediera a relatar estos acuerdos en la mesa de trabajo Plenaria y así continuar a la entrega de

reconocimientos de las autoridades que participaron y posteriormente concluir con la asamblea regional.

Asamblea regional sede Jantetelco.

La asamblea regional correspondiente a la fase de diálogo y decisión de la consulta a las comunidades indígenas de Morelos, sobre las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para garantizar el derecho de representación política-electoral de pueblos y comunidades indígenas a través de personas indígenas a los diferentes cargos de elección popular en el estado de Morelos, sede Jantetelco, se llevó a cabo el día 19 de abril del 2023 en el Auditorio de Amayuca en Jantetelco, con las autoridades representativas de los municipios de Axochiapan, Jantetelco, Jonacatepec, Temoac, Tepalcingo y Zacualpan de Amilpas, al tenor del siguiente programa:

Actividad	Duración
1. Registro de asistentes	15 minutos
2. Bienvenida a cargo de una representación comunitaria de la	5 minutos

sede regional y de una Consejera o Consejero Electoral	
3. Declaración de instalación de asamblea	5 minutos
4. Presentación del interprete / traductor	5 minutos
5. Breve exposición de antecedentes, propuesta y aprobación de la forma en que se realizará la asamblea a cargo de Consejera o Consejero Electoral	15 minutos
6. Mesas de trabajo	90 minutos
7. Asamblea Plenaria	60 minutos
8. Clausura de la asamblea	5 minutos

En esta reunión se instalaron un total de 5 mesas de trabajo y se contó con la asistencia de 32 personas.

Asimismo, cabe destacar que durante el desarrollo de la reunión se encontró presente la Traductora certificada Lucy Lorena Cruz Analco, atendiendo al supuesto de que las autoridades representativas decidieran llevar a cabo la reunión en alguna lengua originaria.

En cada mesa instalada se designó como moderadores a los siguientes:

Mesa	Moderador
1	Víctor Manuel Jiménez Benítez, Director Ejecutivo de Organización y Partidos Políticos del IMPEPAC
2	Mayte Casalez Campos, Consejera Estatal Electoral y Presidenta de la Comisión Ejecutiva Temporal de Asuntos Indígenas

3	Francisco de Jesús Martínez Fernández, Coordinador para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y no Discriminación y Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Temporal de Asuntos Indígenas
4	Antonio Quezada Serrano, Subdirector de Organización del IMPEPAC
5	Carlos Facundo Jaimes Aguilar, Jefe de Despacho en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana

En cada una de las mesas de trabajo se tomaron los acuerdos correspondientes para que una vez desahogada la reunión de cada mesa un relator designado procediera a relatar estos acuerdos en la mesa de trabajo Plenaria y así continuar a la entrega de reconocimientos de las autoridades que participaron y posteriormente concluir con la asamblea regional.





Asamblea regional sede Cuautla.

La asamblea regional correspondiente a la fase de diálogo y decisión de la consulta a las comunidades indígenas de Morelos, sobre las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para garantizar el derecho de representación política-electoral de pueblos y comunidades indígenas a través de personas indígenas a los diferentes cargos de elección popular en el estado de Morelos, sede Cuautla, se llevó a cabo el día 3 de abril del 2023 en el la Explanada del Tren Escénico en Cuautla, con las autoridades representativas de los municipios de Ayala, Cuautla, Hueyapan, Ocuituco, Tetela del Volcán y Yecapixtla, al tenor del siguiente programa:

Actividad	Duración
1. Registro de asistentes	15 minutos
2. Bienvenida a cargo de una representación comunitaria de la sede regional y de una Consejera o Consejero Electoral	5 minutos
3. Declaración de instalación de asamblea	5 minutos
4. Presentación del interprete / traductor	5 minutos
5. Breve exposición de antecedentes, propuesta y aprobación de la forma en que se realizará la asamblea a cargo de Consejera o Consejero Electoral	15 minutos
6. Mesas de trabajo	90 minutos
7. Asamblea Plenaria	60 minutos
8. Clausura de la asamblea	5 minutos

En esta reunión se instalaron un total de 6 mesas de trabajo y se contó con la asistencia de 73 personas.

Asimismo, cabe destacar que durante el desarrollo de la reunión se encontró presente la Traductora certificada Lucy Lorena Cruz Analco, atendiendo al supuesto de que las autoridades representativas decidieran llevar a cabo la reunión en alguna lengua originaria.

En cada mesa instalada se designó como moderadores a los siguientes:

Mesa	Moderador
------	-----------

1	Francisco de Jesús Martínez Fernández, Coordinador para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y no Discriminación y Secretario Técnico de la Comisión Ejecutiva Temporal de Asuntos Indígenas
2	Mayte Casalez Campos, Consejera Estatal Electoral y Presidenta de la Comisión Ejecutiva Temporal de Asuntos Indígenas
3	Elizabeth Martínez Gutiérrez, Consejera Estatal Electoral del IMPEPAC
4	Víctor Manuel Jiménez Benítez, Director Ejecutivo de Organización y Partidos Políticos del IMPEPAC
5	Carlos Facundo Jaimes Aguilar, Jefe de Departamento en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana
6	Karina Ortega Olivares, Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana

En cada una de las mesas de trabajo se tomaron los acuerdos correspondientes para que una vez desahogada la reunión de cada mesa un relator designado procediera a relatar estos acuerdos en la mesa de trabajo Plenaria y así continuar a la entrega de reconocimientos de las autoridades que participaron y posteriormente concluir con la asamblea regional.



De manera general se presenta la cantidad de asistentes a las asambleas regionales de la fase de diálogo y decisión de la consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas de Morelos, sobre las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para garantizar el derecho de representación política-electoral de pueblos y comunidades indígenas a través de personas indígenas a los diferentes cargos de elección popular en el estado de Morelos

Asamblea regional	Comunidades asistentes	Autoridades representativas	Ciudadanía	Funcionariado de instituciones
Jojutla	25	35	16	14
Cuautla	26	26	29	17
Yautepec	20	27	4	10
Cuernavaca	9	13	13	19
Xochitepec	11	15	27	10
Jantetelco	25	23	7	13
Total	116	139	96	83

Comunidades que celebraron asambleas: 165

Comunidades que no celebraron asambleas: 74

Perifoneo en las comunidades para la fase de diálogo y decisión

CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA

Con el propósito de contar con las mejores condiciones para efectuar la difusión, se contrató la empresa Publicidad Exterior.

En la Ciudad de Cuernavaca, en el estado de Morelos con fecha 27 de marzo del 2023, se celebró el contrato de prestación de servicio de perifoneo para la fase de diálogo y decisión, por parte del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) representado el Maestro Víctor Antonio Maruri Alquisira, en su calidad de Secretario

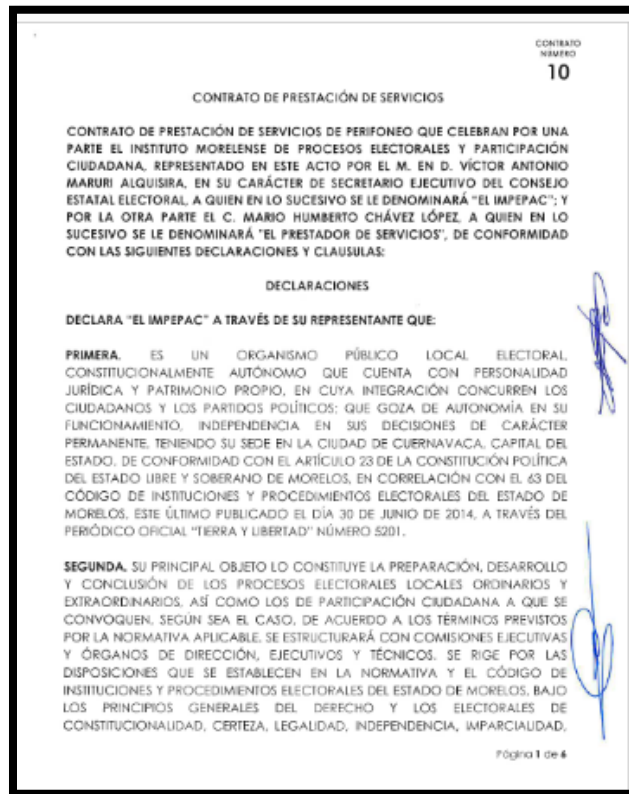
Ejecutivo, y por parte de “Publicidad Exterior” representado por el ciudadano Mario Humberto Chávez López, instrumento legal a través del cual se compromete a reproducir única y exclusivamente los audios entregados por este órgano Electoral.

El servicio de perifoneo se realizó en la fase de diálogo y decisión los días 28, 29, 30, 31 de marzo, 01, 12, 13, 16, 17 y 18 del 2023, 8 horas diarias, en todo el estado de Morelos.

El pago fue de \$22,272.00 (VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N), IVA incluido, mismo que se realizó a través de transferencia bancaria, una vez que se contó con la evidencia señalada.

RUTAS

DEL 28 DE MARZO AL 18 DE ABRIL DEL 2023



Región	Comunidades de los municipios de	Sede	Fecha	Hora
Jojutla	Amacuzac Jojutla Puente de Ixtla Tlatizapan de Zapata Tlaquiltenango Xoxocotla Zacatepec	Salón de la Casa Ejidal de Jojutla	30 de marzo	9:30
Yautepec	Atlatlahucan Tepoztlán Tlalnepantla Tlayacapan Totolapan Yautepec	Museo del Chinelo en Yautepec.	31 de marzo	10:00
Cuautla	Ayala Cuautla Hueyapan Ocuituco Tetela del Volcán Yecapixtla	Explanada del tren escénico en Cuautla	3 de abril	10:00
Cuernavaca	Cuernavaca Emiliano Zapata Huitzilac Jiutepec Temixco.	Instalaciones del IMPEPAC, en Cuernavaca	14 de abril	10:00
Xochitepec	Coatetelco Coatlán del Río Mazatepec Miacatlán Tetecala Xochitepec	Cancha de las instalaciones del DIF Municipal del Xochitepec. (Boulevard. Alta Tensión s/n Villas de Xochitepec)	18 de abril	11:00
Jantetelco	Axochiapan Jantetelco Jonacatepec Temoac Tepalcingo Zacualpan de Amilpas	Auditorio de Amayuca en Jantetelco	19 de abril	11:00

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

REPORTE DEL PERIFONEO DE LOS DÍAS 28, 29,30, 31 DE MARZO, 01, 12, 13, 16, 17 Y 18 DE ABRIL DE 2023

- **MARTES 28 DE MARZO DE 2023**

El recorrido se inició a las 11:00 horas y concluyó a las 19:00 horas, y se realizó por los municipios de **Amacuzac, Jojutla, Puente de Ixtla, Tlatizapan de Zapata, Tlaquiltenango, Xoxocotla y Zacatepec.**



El recorrido se inició a las 10:00 horas y concluyó a las 18:00 horas, y se realizó por los municipios de **Amacuzac, Jojutla, Puente de Ixtla, Tlatizapán de Zapata, Tlaquiltenango, Xoxocotla y Zacatepec,** así como en los municipios de **Atlatlahucan, Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan y Yautepec.**



- **JUEVES 30 DE MARZO DE 2023**

El recorrido se inició a las 12:00 horas y concluyó a las 20:00 horas, y se realizó por los municipios de **Atlatlahucan, Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlayacapan, Totolapan y Yautepec.**



- **VIERNES 31 DE MARZO DE 2023**

El recorrido se inició a las 09:00 horas y concluyó a las 17:00 horas, y se realizó por los municipios de **Ayala, Cautla, Hueyapan, Ocuilco, Tetela del Volcán y Yecapixtla.**



- **SÁBADO 01 DE ABRIL DE 2023**

El recorrido se inició a las 09:00 horas y concluyó a las 17:00 horas, y se realizó por los municipios de **Ayala, Cuautla, Hueyapan, Ocuilco y Yecapixtla.**



- **MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2023**

El recorrido se inició a las 09:00 horas y concluyó a las 17:00 horas, y se realizó por los municipios de **Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec y Temixco.**



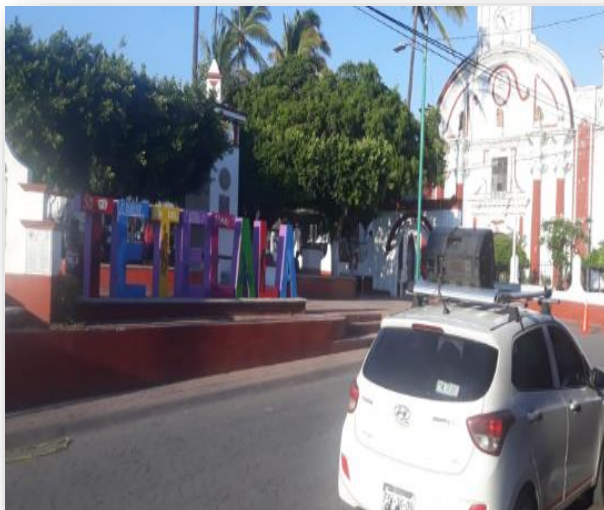
- **JUEVES 13 DE ABRIL DE 2023**

El recorrido se inició a las 10:00 horas y concluyó a las 18:00 horas, y se realizó por los municipios de **Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec y Temixco.**



- **DOMINGO 16 DE ABRIL DE 2023**

El recorrido se inició a las 10:00 horas y concluyó a las 18:00 horas, y se realizó por los municipios de **Coatetelco, Coatlán del Río, Mazatepec, Miacatlán, Tetecala y Xochitepec.**



- **LUNES 17 DE ABRIL DE 2023**

El recorrido se inició a las 10:00 horas y concluyó a las 18:00 horas, y se realizó por los municipios de **Coatetelco, Coatlán del Río, Mazatepec, Miacatlán, Tetecala y Xochitepec**, así como los municipios de **Axochiapan, Jantetelco, Jonacatepec, Temoac, Tepalcingo y Zacualpan de Amilpas**.



- **MARTES 18 DE ABRIL DE 2023**

El recorrido se inició a las 11:00 horas y concluyó a las 19:00 horas, y se realizó por los municipios de **Axochiapan, Jantetelco, Jonacatepec, Temoac, Tepalcingo y Zacualpan de Amilpas.**



Verificación referente a la recepción de propuestas adicionales a las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para el proceso electoral 2020-2021

En virtud de la conclusión de la fase de diálogo y decisión, contemplada del 30 de marzo al 26 de abril del año 2023, con una duración de 28 días, en la cual se celebraron tanto asambleas comunitarias programadas de acuerdo a lo solicitado por las autoridades representativas de las comunidades indígenas del estado, como asambleas regionales conforme al cronograma contenido en el Protocolo para la consulta, en esta fase se formularon las opiniones y propuestas sobre la materia de la consulta.

Asimismo, se estipuló que las comunidades podrían remitir a este Instituto propuestas adicionales fuera del periodo contemplado para consulta, ya sea mediante escritos presentados en el área de correspondencia de este Órgano Electoral o mediante correo electrónico al correo oficial del Instituto, en ese sentido, el área correspondiente de la recepción de la correspondencia física y electrónica del IMPEPAC, mediante constancia de hechos de fecha 27 de abril del año 2023, signada por la Lic. Diana Abigail Hernández Bello, Auxiliar Electoral Adscrita a la Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC, en la cual refirió que al 27 de abril del año 2023 no se recibió documentación remitida por parte de personas originarias de las diversas comunidades pertenecientes a los municipios del estado de Morelos, en la cual se hagan de conocimiento propuestas adicionales con respecto al tema de la consulta.

CONSTANCIA DE HECHOS Y VERIFICACIÓN, REFERENTE A LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS ADICIONALES A LAS ACCIONES AFIRMATIVAS IMPLEMENTADAS POR EL IMPEPAC PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.

Cuernavaca Morelos, a 27 de abril de 2023, la Lic. Diana Abigail Hernández Bello, Auxiliar Electoral adscrita a la Secretaría Ejecutiva de este órgano electoral, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 3, inciso d) del Reglamento de Oficialía Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, asimismo y toda vez que mediante el oficio IMPEPAC/SE/VAMA/396/2022, firmado por el M. en D. Víctor Antonio Maruri Alquisira, Secretario Ejecutivo del IMPEPAC, se delegó a la suscrita la función de Oficialía Electoral para dar fe pública de los actos u hechos que estén dentro de mi facultad, por lo cual me permito hacer de conocimiento lo siguiente -----:

1. Conforme al cronograma contenido en el anexo 3 del protocolo para la realización del proceso de consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas de Morelos, sobre las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para garantizar el derecho de representación política-electoral de pueblos y comunidades indígenas a través de personas indígenas a los diferentes cargos de elección popular en el estado de Morelos, mismo que establece que el período para la realización de la fase de diálogo y decisión, es del 30 de marzo al 26 de abril, y dado que durante esta fase se desarrolló el diálogo entre el IMPEPAC y las autoridades representativas o tradicionales de los pueblos y comunidades indígenas con la finalidad de generar acuerdos relativos a la opinión de estas comunidades respecto de las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para garantizar el acceso de las personas indígenas del estado a los cargos de elección durante el proceso electoral ordinario local 2020-2021.
2. Durante esta fase se desahogó la etapa consultiva la cual consistió en un periodo en el que el IMPEPAC sostuvo reuniones o asambleas con las comunidades indígenas y sus autoridades representativas, en las que estas formularon sus opiniones y propuestas sobre la materia de la consulta. Las asambleas regionales de diálogo y decisión se realizaron conforme a la siguiente programación.

Anexos

Se anexan al presente informe los siguientes documentos:

- Listas de asistencia de las asambleas regionales de la fase de Diálogo y decisión
- Actas generales de las asambleas regionales de la fase de Diálogo y decisión
- Actas de las mesas de opinión instaladas en las reuniones regionales de la fase de Diálogo y decisión
- Constancia de hechos y verificación referente a la recepción de propuestas adicionales a las acciones afirmativas implementadas por el IMPEPAC para el Proceso Electoral 2020-2021